	ADJUDICACIÓN DE OFERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 2

INVITACION N° 104 DE 2022.

La Gerente General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1.- Que, a través del análisis de conveniencia, el Director Operativo, identificó la necesidad de realizar el proceso de contratación para **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ”**.

2.- Que en razón de lo anterior, el 16 de marzo de 2022, se publicó términos de referencia de la invitación N.104 de 2022, en la página Web de la entidad www.ibal.gov.co y el portal del SECOP I www.contratos.gov.co, cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**, por valor de MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$1.576.889.890) MCTE INCLUIDO EL IVA DEL 19%. y un plazo de ejecución de DIEZ (10) meses,

3.- Que dentro del cronograma del proceso se recibieron observaciones a la invitación N.104 de 2022, las cuales fueron resultas por el comité evaluador designado para tal fin.

4.- Que el 17 de marzo de 2022 fue designado el comité evaluador del proceso; integrado por el Director Operativo, el Profesional Especializado III Gestión Financiera y el Asesor Jurídico Externo de la Secretaría General del IBAL S.A. ES.P. OFICIAL.

5.- Que el 25 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m., se realizó acta de cierre y apertura de sobres y recibió en sobre cerrado propuesta por parte de los siguientes oferentes: 1) **INVERSIONES G&Z S.A.S**, representada legalmente por **GODWIN ZULUAGA ALZATE**, identificado con cédula de ciudadanía N. 18.496.235 de Armenia, tal y como consta en el acta de recibo de propuestas de la invitación N.104 de 2022, publicada en la página Web de la entidad www.ibal.gov.co y el portal del SECOP I www.contratos.gov.co.

6.- Que una vez evaluada la propuesta presentada por parte del oferente, el comité evaluador concluyó los siguiente: 1) Que el oferente **INVERSIONES G&Z S.A.S.**, acreditó el 100% de las exigencias solicitadas en los términos de referencia y se habilitó sin ningún condicionamiento. 2) Que el oferente **INVERSIONES G&Z S.A.S.**, presentó propuesta económica por un valor de MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$1.569.889.900) M/CTE, INCLUIDO IVA. 3) Con base en el informe, el comité evaluador sugirió al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad; No.1 **INVERSIONES G&Z S.A.S**, representada legalmente por **GODWIN ZULUAGA ALZATE**, identificado con cédula de ciudadanía N. 18.496.235 de Armenia, El respectivo informe de evaluación fue publicado el día 30 de marzo de 2022, frente al cual no se recibieron observaciones.

Handwritten signature and number 2



ADJUDICACIÓN DE OFERTA
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-058

FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 00

Página 2 de 2

7.- Que la Gerente de la entidad acogiendo de forma plena las recomendaciones del comité evaluador, adjudica el proceso de invitación N° 104 de 2022, al oferente **INVERSIONES G&Z S.A.S**, representada legalmente por **GODWIN ZULUAGA ALZATE**, identificado con cédula de ciudadanía N. 18.496.235 de Armenia, por un valor **MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$1.569.889.900) M/CTE, INCLUIDO IVA.**

8.- Que, como respaldo presupuestal de este proceso de Invitación Pública, existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20220463 del 14 de marzo de 2022, por valor de \$1.576.889.890 MCTE, el cual se afectará por un valor de \$1.569.889.900 M/CTE, INCLUIDO IVA.

9.- Que en virtud de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de invitación pública N° 104 de 2022 al oferente **INVERSIONES G&Z S.A.S**, representada legalmente por **GODWIN ZULUAGA ALZATE**, identificado con cédula de ciudadanía N. 18.496.235 de Armenia, por un valor **MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$1.569.889.900) M/CTE, INCLUIDO IVA.**


ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente documento al adjudicatario del proceso, a través de la página web www.ibal.gov.co y el portal SECOP www.contratos.gov.co.

ARTICULO TERCERO: El adjudicatario será notificado vía telefónica o por correo electrónico, por parte de un funcionario de la Secretaría General del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, de la fecha y hora en la que podrá presentarse a suscribir el respectivo contrato.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente documento no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Se expide en Ibagué a los, **04 ABR 2022**


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL

Aprobó: Olga Lucía Liévano Rodríguez - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Elaboró: Paola Andrea Torres Arcila – Asesor Jurídico Externo - Secretaria General